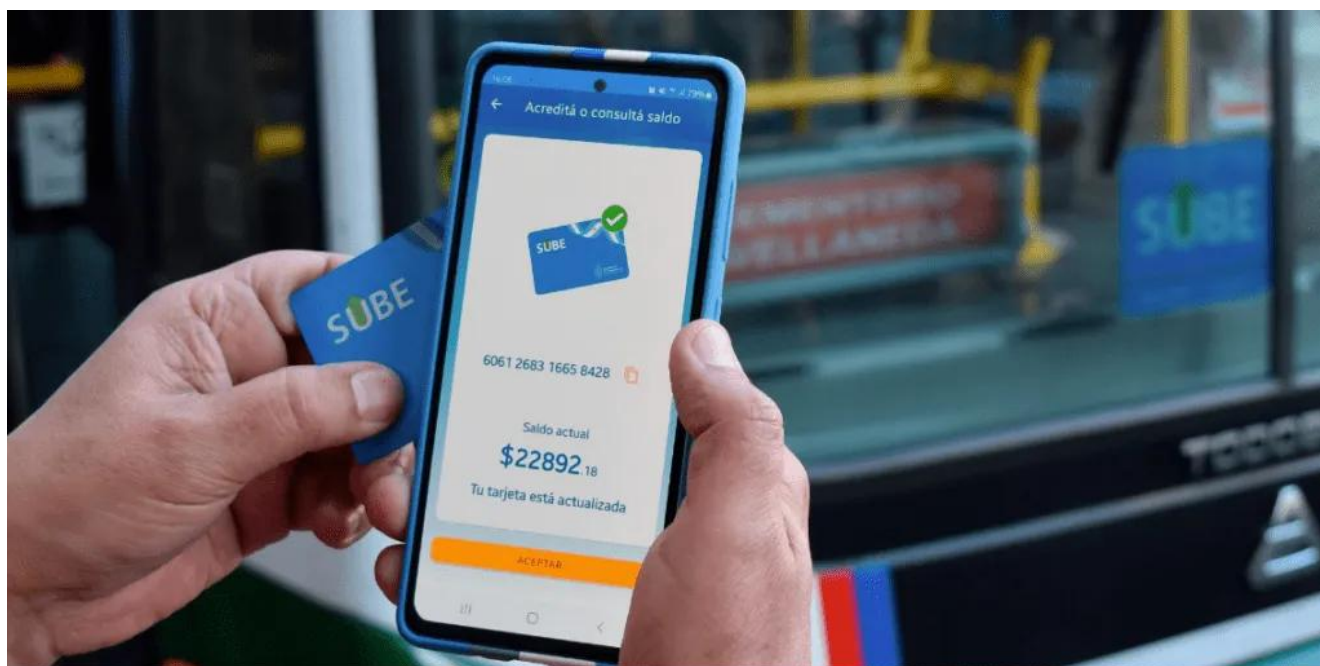


Docentes y celadores: cómo renovar el beneficio SUBE y qué documentación presentar

06/02/2026



Desde **Transporte Mendoza** informaron que docentes y celadores deben **renovar el beneficio SUBE** para continuar accediendo al descuento en el transporte público. Para realizar el trámite, **es necesario presentar documentación específica** firmada por la institución educativa correspondiente.

Entre los requisitos se solicita una **declaración jurada de transporte y el bono de sueldo actualizado**. Ambos documentos deben contar con la firma de la institución educativa antes de ser presentados.

¿Usás transporte de media o larga distancia?

Presentá la misma documentación A y B en la empresa prestataria que utilices.



Para obtener la declaración jurada, las personas interesadas deben ingresar al sitio de **Atención Ciudadana de Mendoza**, acceder a la pestaña Transporte –Abono Docente y Celador–, completar el formulario online, descargarlo y gestionarlo con su institución para la firma correspondiente.

Una vez reunida la documentación, puede presentarse en los controles de línea de las empresas de transporte del área metropolitana, en la ventanilla única de **Casa de Gobierno o en la Terminal de Ómnibus** –locales 107 y 132, ala norte, primer piso–. También se encuentra habilitada la sede ubicada en **Rivadavia 110, en Ciudad de Mendoza**.

En el caso de **quienes utilicen servicios de media o larga distancia**, deberán presentar la misma documentación directamente en la empresa prestataria correspondiente.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/docentes-y-celadores-como-renovar-el-beneficio-sube-y-que-documentacion-presentar/>